

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 23 de junio de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2010/2011.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación de resoluciones de procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento (Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 173).

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2010/2011.

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
ARROYO SALAMANCA MARCOS JOSÉ	2010/2011	122040/000061
ÁLVAREZ GONZÁLEZ JAVIER	2010/2011	122210/000011
MOLINA DOMÍNGUEZ JESÚS MANUEL	2010/2011	122110/000056
AHUMADA SEVILLANO ÁNGEL	2010/2011	122110/000184
PÉREZ BARRIOS MACARENA	2010/2011	122110/000257
ALMAGRO RUIZ ALICIA	2010/2011	122110/000185
MONTES ROMERO SERGIO	2010/2011	122180/000111
MARTÍN-NIÑO GUERRERO DANIEL JESÚS	2010/2011	122180/000287
REAL DE HERAS ROCÍO	2010/2011	122110/000182
CORREA SANTAMARÍA SAMUEL	2010/2011	122110/000202
GONZÁLEZ MORENO FELIPE	2010/2011	122210/000004
ROMERO VARGAS JENNIFER	2010/2011	122040/000266
DEL CAMPO GALLEGO ELENA	2010/2011	122040/000101
BORES GONZÁLEZ ARTURO	2010/2011	122040/000075
AMORÓS CASTELO DANIEL	2010/2011	122110/000187
GUTIÉRREZ DORADOR BEATRIZ	2010/2011	122180/000233
GIGENA SÁNCHEZ ANDRÉS	2010/2011	122180/000044
DOMÍNGUEZ MESA MARÍA JESSICA	2010/2011	122110/000212
SÁNCHEZ PARÍS MARÍA JOSÉ	2010/2011	122040/000292
ORTEGA BERENGUER AMARA	2010/2011	122040/000230
RUIZ BUCK DENIS	2010/2011	122040/000270

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de junio de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.